



CIRCULAR 2/2020 FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA:

COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA FIAGC DE LA TEMPORADA 2020

En cumplimiento del artículo 24 de la Normas de Competiciones de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria de la Temporada 2020, que fueron aprobadas por la Asamblea General del pasado 23 de noviembre de 2019, se comunica la composición del Comité de Competición y Disciplina Deportiva FIAGC. Sus competencias serán tanto para las competiciones de la Liga Insular de Clubes de la Temporada 2020, así como para las competiciones individuales senior y de promoción, a excepción de las incluidas en los Juegos de Gran Canaria 2020 que tiene su propia configuración. La composición es la siguiente:

- Presidente Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria: Juan José Sosa Suárez.
- Árbitro Liga Insular de Clubes de Gran Canaria Temporada 2020: Pablo Arranz Martín.
- Árbitro Internacional: Alexis Alonso Valiente.
- Miembro titular: Antonio Rodríguez García (Árbitro FIDE).
- Miembro titular: Basilio Ruiz Delgado (Árbitro Autonómico).
- Miembro Suplente: José Manuel Pujales Llanos (Árbitro Autonómico).
- Miembro Suplente: Rubén de la Hoz Sánchez (Árbitro Insular).

Dicho Comité de Competiciones, tal como recoge el artículo 24 de las Normas de Competiciones de la Temporada 2020, deberá ser ratificado por la próxima Asamblea de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de enero de 2020.

El Presidente

Firmado Juan José Sosa Suárez